

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.324

Suscripción en Córdoba...
 Fuera de Córdoba.....

Por un mes.... 2 Pesetas.
 Por trimestre. 5,50 "
 Por un mes.... 2,50 "
 Por trimestre. 7 "

VIERNES 18 DE ABRIL DE 1890

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

Cortes.

SENADO.

La sesión del 15 se abrió á las tres y cuarto.
 El ministro de Fomento lee un proyecto de ley señalando el orden de preferencia para la construcción de carreteras.
 El señor Marcoartú pide una Memoria de los gastos é ingresos de la dirección de Correos.
 El señor Maluquer pregunta si es cierto que los jesuitas de Valencia izaron el pabellón inglés al ser atacada su casa por las turbas, y en caso afirmativo desea conocer la opinión del gobierno acerca de este asunto.
 El ministro de Gracia y Justicia dice que no tiene conocimiento oficial del hecho, y se reserva por tanto su opinión.
 Sabe no obstante, en virtud de gestiones oficiosas, que la casa de los jesuitas se halla desde hace algún tiempo inscrita á nombre de súbditos ingleses, circunstancia que á su juicio no autoriza ni justifica para izar en territorio español otra bandera que la nacional.
 Orden del día. Reforma de la ley Hipotecaria: Se aprueban los artículos 9 y 10. Puesto á discusión el 11, lo combate el señor Hernández Iglesias, contestándole el señor Oliva. Interviene el ministro de Gracia y Justicia, y después de la reunión de secciones, queda aprobado el artículo 11, levantándose la sesión á las seis y media.

CONGRESO.

La sesión del 15 se abrió á las dos y cuarto.
 El ministro de Hacienda leyó un proyecto de ley trasladando un crédito de 125.000 pesetas con destino á la Exposición de Bellas Artes; otro de 425.000 para la recogida de la moneda de plata lisa, y otro autorizando al Banco de España el aumento de la circulación fiduciaria hasta mil millones de pesetas.
 Fue aprobado sin discusión un dictamen de la comisión de actas.
 Terminó su interrumpido discurso el ministro de la Gobernación defendiendo al gobernador de Valencia, á quien considera previsior y prudente hasta el punto de que á él se le debe que el conflicto no haya sido mayor y que no haya habido derramamiento de sangre.
 Rectificó el señor Romero Robledo insistiendo en sus censuras y diciendo que el gobierno permite que la compañía explotadora de las minas de Huelva haya aumentado las calcoinaciones, y proyecta revocar el decreto del señor Albarada.
 Negó estos supuestos el ministro de la Gobernación, é intervino el señor Martos.
 Es preciso no confundir las responsabilidades de un gobierno con las deficiencias

de las leyes, y aquí hay que restablecer esta distinción para que no resulte que los sucesos de Valencia han ocurrido porque en las leyes vigentes no hay medios de evitar esos conflictos.

Por mis antecedentes políticos me creo en el deber de demostrar que lo que ha pasado no es por culpa de las leyes, harto amplias y previsoras, sino por ignorancia ó ineptitud de ese gobierno; que la aptitud se adquiere por experiencia, y esa experiencia no la tienen la mayor parte de los actuales ministros que son ó que se quieren llamar demócratas.

Lo ocurrido es que llegó á Valencia el marqués de Cerralbo, no como un ciudadano cualquiera, ni siquiera como un propagandista, sino con la representación que le dá su puesto de lugarteniente cerca de don Carlos de Borbón. Y así como éste tiene perfecto derecho á decir que le pertenece el trono de España y que reinando él haría la felicidad de la patria, mientras se mantenga dentro de los límites legales, el marqués de Cerralbo lo tiene también para hacer propaganda de sus ideas y de sus deseos.

Este derecho lo tiene el señor Pi y Margall para propagar sus ideas en favor de la República, y sería incoherente negárselo al marqués de Cerralbo por ser carlista.

Yo recuerdo, siendo ministro, que había progresistas de buena fé que decían: "Es preciso que hagamos una ley de razas; que la libertad sea para nosotros los liberales. Para los conservadores cierta restricción; para los carlistas la negación de toda libertad; para esos la inquisición, como ellos quieren para nosotros."

Los tiempos han cambiado, y ya no hay quien quiera esa ley de razas. La libertad es para todos. Eso lo saben los carlistas y por eso quieren, y hacen bien, aprovecharse de los beneficios de la libertad.

El recuerdo de pasadas luchas en que todos se batieron con valor inspirados por distintas ideas, el odio no extinguido en los unos, el fanatismo latente en los otros, amenazaban lógica y evidentemente un choque de pasiones. Eso es lo que debió prever y evitar á tiempo el gobierno, que tenía el deber de amparar al marqués de Cerralbo en ese legítimo derecho.

Porque si tuviéramos la desgracia de tener que confesar que no podíamos con nuestro sistema liberal prevenir y evitar esas borrascas, vendríamos á dar la razón á nuestros adversarios y tendríamos que darnos por vencidos. Precisamente esa es la característica del sistema liberal.

Hizo el orador una elocuente explicación de las diferencias que separan á la escuela liberal de la conservadora y al sistema represivo del preventivo, encontrando medios en el primero para evitar todo conflicto, y culpó de lo ocurrido al gobierno y á las autoridades que intervinieron en los sucesos de Valencia.

El ministro de la Gobernación contestó-

le, aceptando las teorías liberales expuestas por el señor Martos.

Declaró que el gobierno no encuentra deficiencias en el sistema liberal, y que practica lealmente sus doctrinas, añadiendo que en Valencia no se han desencadenado las borrascas que suponía el señor Martos, sino que á este le han abultado los sucesos para que resulten así.

Rectificaron ambos oradores, y retirada por el señor Romero Robledo su proposición, se dió por terminado este debate.

Comenzó el señor Maura á combatir el voto particular formulado por los señores Cañellas, Laviña, Almodóvar, Ramos Calderón, Requejo y Laserna al dictamen de la comisión acerca de los créditos supletorios de Marina, diciendo que en dicho ministerio se falta abiertamente á las leyes y el señor Moret interrumpe manifestando que á la comisión correspondía en primer término combatir el voto particular.

Advertido por el presidente que no puede interrumpirse el discurso de un orador una vez en el uso de la palabra, siguió el señor Maura afirmando que en el actual presupuesto están los gérmenes de nuevas peticiones de créditos supletorios.

Habló de las economías proyectadas el verano anterior en Marina, y dijo que en los créditos supletorios se pide más que lo que importan aquellas economías.

De un capítulo de ese presupuesto se deduce que la instrucción de un alumno cuesta al Estado 60.000 pesetas. Estos y otros detalles denotan, ó ineptitud notoria, ó una burla intolerable. Uno de los créditos supletorios que mayor cantidad importa es el de carenas y reparación de barcos, y yo he recorrido todos los capítulos del presupuesto sin encontrarlo.

Afirmó que sería punible gastar un solo céntimo del crédito extraordinario á la reparación de las fragatas *Victoria* y *Numancia*.

Declaró, que, en realidad, él no combatía, la concesión del crédito supletorio; lo que desea es que se fije para lo porvenir de un modo explícito y terminante, no lo que se pide con tibieza y de una manera encogida al ministro, ni siquiera lo que se dice en la ley de contabilidad, sino algo más claro, algo más explícito que obligue á la Hacienda á intervenir en los gastos de la marina.

Hizo la historia del voto particular, diciendo que los firmantes de él se han rebotado, y que el ministro de Marina, que al principio estuvo conforme con el dictamen y con el preámbulo, después ha protestado encontrándolo mal.

En períodos elocuentes y enérgicos condenó el sistema de los créditos supletorios, y pidió á todos, minorías y mayoría, que se opongan resueltamente, aun á trueque de dejar de ser ministeriales.

El ministro de Marina contestó brevemente al señor Maura.—Dijo que no vendrían más créditos supletorios, á menos

que no ocurrieran acontecimientos imprevistos.

Cuanto á la intervención que se pedía en el preámbulo, manifestó que como era solo para su ministerio, y esto no había ocurrido nunca, se opuso terminantemente y se opondrá siempre, á menos que no se haga en los restantes departamentos ministeriales.

Rectificó el señor Maura insistiendo en sus argumentos y robuscándolos con numerosos datos.

El señor Moret manifestó que el debate era irregular y antirreglamentario, porque en la reunión celebrada horas antes por la comisión de presupuestos se había convenido en que el voto particular se convirtiera en dictamen.

El presidente explicó lo ocurrido con entera claridad, resultando que su conducta se había ajustado en un todo á lo preceptuado en el reglamento de la Cámara.

Rectificaron los señores Moret y Maura é intervino el señor Cos Gayón para levantar acta de que el ministro de Marina estaba convicto y confeso de haber infringido varias leyes.

Convino en que continuara el debate en la forma que había comenzado y se suspendió, levantándose la sesión á las ocho.

Sección oficial.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA.

Construcciones civiles.

Nota de los gastos ocasionados en las obras de una zanja para la conducción de aguas y construcción de un pión ó estanque en el Hospital de Crónicos, ejecutadas bajo la dirección del Arquitecto provincial.

	Ptas.	Ots.
Jornales.		
Importe de jornales en los días 17, 20, 21 y 22 del corriente	68	87
Materiales.		
A los Sres. Vaquera y Tejon por 46 kilogramos de cemento Portland.	10	
A los mismos por 34'500 kilogramos cemento Romano.	3	45
A D. Jerónimo Trujillo, por 12 cargas de cal	1	50
Al mismo por 75 ladrillos rayados	4	50
Al mismo por 25 ladrillos toscos	1	
Al mismo por 2 cargas de arena	0	50
A don Manuel Jurado por 1 porte de carro	1	25
A D. Pedro Luque, por papel para listas	0	25
A D. Antonio Leon por 1 fanega de yeso	1	50
Total	92	82

Córdoba 31 de Marzo de 1890.—El Arquitecto provincial, *Rafael de Luque*.—El Vicepresidente, *El Conde de Húst*.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—La conferencia internacional industrial, cuyo programa é historia dimos á conocer en Febrero último, ha terminado sus tareas, que han sido muy activas, pues en ocho sesiones ha ultimado cuatro protocolos, en los cuales constan los acuerdos siguientes:

Primero.—Sobre las falsas indicaciones de origen de los productos. Será obligatorio indicar en las etiquetas y marcas de fábrica el nombre de la población en que hubieran sido elaborados los productos, garantizándose el acuerdo por una serie de resoluciones. Los artículos que no lleven consignada esta indicación ó la lleven falsa serán decomisados.

Segundo.—Registro de la oficina internacional de Berna. El inventor ó el dueño de una marca, obtenida la patente en su país, solicitará por conducto del respectivo gobierno que sea registrada por la Oficina internacional. Una vez lleno este requisito, que costará un módico derecho, la acción del privilegio y los derechos del inventor serán iguales en todos los países que forme parte de la unión internacional para la protección de la propiedad industrial.

Tercero.—Gastos de la oficina internacional. Los gobiernos de los países que forman la unión sufragarán los gastos de la oficina de Berna, que importan 60.000 francos.

Cuarto.—Se ocupa exclusivamente de la interpretación y aplicación del convenio de 20 de Marzo de 1883.

Además, entre otros acuerdos se ha resuelto ratificar la interpretación dada en el primer convenio á la obligación de explotar las patentes de invención; hacer efectiva la protección de las marcas de fábrica colectivas, y declarar caducadas las marcas que no pertenezcan al dominio en el país de origen.

Habiendo funcionado la conferencia con el carácter de comisión informadora, todos sus acuerdos han sido adoptados *ad referendum*, y servirán de base á las negociaciones diplomáticas que hayan de seguirse por los gobiernos de los países representados en la Unión internacional.

—El miércoles, á las dos de la tarde, se celebró la votación del jurado en la Exposición de Bellas Artes, retrasada en virtud de la prórroga concedida para la admisión de cuadros.

Según el reglamento vigente, se nombraría una mesa compuesta del presidente y los dos expositores de mayor edad, y ejercerán el cargo de secretarios los dos expositores más jóvenes.

El país ofrece por todas partes una arcilla roja que, bien triturada y expuesta al sol, adquiere muy pronto la dureza del ladrillo; los construyen en montones iguales de cincuenta á sesenta centímetros, y estos montones, colocados en líneas horizontales, forman los indestructibles muros que rodean las propiedades de los jefes. Sirven también para edificar las casas. Estos muros, cubiertos de cal, tienen una duración infinita. El antiguo fuerte francés ofrece una prueba de ello desde hace mas de dos siglos; pero si se descuida cubrir los extremos de las paredes, los torrentes de lluvias del invierno, humedeciéndolas, arrastran poco á poco las partículas menos duras, y concluyen por agrietar la construcción, y minando á la vez rápidamente los cimientos del edificio, terminan por derribarlo. Las yerbas del país suministran para la techumbre de las casas una paja impenetrable. Se la coloca sobre un ligero tejado de ramas mas ó menos fuertes, con

una especie de venas de palmera, llamadas *bambú*.

El aire se corresponde ó circula por entre las paredes y la techumbre, y esta avanza por fuera toda al derredor de la casa como una especie de cobertizo, bajo el cual el propietario de aquella está casi siempre para gozar mejor de la luz y del fresco. Las ventanas se desconocen en este género de construcciones. La claridad penetra, ó mejor dicho, no penetra por las entradas, rodeada con una cerca, forma un laberinto de casas con dobles salidas, separadas por patios.

No se llega al aposento del dueño sino después de haber dado veinte vueltas, y este aposento, algunas veces, solo está tres pasos de la entrada, de la que le separa una pequeña pared. Este modo de edificar es general; es parte de las ideas de política y de dignidad de los dahomeyenses, el tener muchas otras habitaciones, ó mejor dicho, soportales ó cobertizos

VII.

Comercio.

A pesar de los obstáculos creados para impedir la trata de negros en el golfo de Benin, este tráfico parece haber tomado algun vigor en Dahomey. Las exportaciones del aceite de palma no han dejado de aumentar desde algunos años, no obstante los derechos con que grava el rey el comercio de este artículo, cada vez mayores, que afectan igualmente al cosechero del in-

absorben cantidades increíbles. En todas partes se encuentran para este uso.

Los dahomeyenses saben transformar el hierro en armas blancas y en instrumentos de labor. Solo el rey ordena la fabricación de hachas, sables y cuchillas monstruosas que distribuye entre sus guerreros. Nos han presentado trabucos, hechos, segun dijeron, en el país. Lo mas que hemos creído es que habian sido compuestos, y nos parecieron ser de fabricación inglesa, como lo son en la costa todas las mercaderías que sirven de alimento á la trata de negros; lo que en este honrado tráfico da á la Inglaterra, donde se hacen discursos muy filantrópicos, ganancias para las mercaderías, con que surten los puntos de compra; ganancias para el gobierno que aprovecha los negros y hace de ellos soldados ó trabajadores, á los cuales no les queda en las colonias inglesas, á donde los llevan, sino la libertad de perecer de miseria ó alquilar sus servicios á vil precio, á los

—Dice *El Estandarte*:

“En el salón de conferencias del Congreso ha sido interrogado por varios diputados el señor general Cassola acerca de varios asuntos, y preferentemente del que ayer fué objeto de larga discusión, referente á los derechos que tienen los diputados que son militares.”

El ex-ministro de la Guerra combatía el criterio de los que sostienen la teoría de las dos naturalezas en los diputados militares, y hacía lo con tanta más energía como que se mostraba dispuesto, según decía, para combatir al gobierno, á pedir su retiro con objeto de tener la mayor garantía en el ejercicio de sus derechos como representante del país.”

—Desde antes de las siete de la tarde empezó ayer á bajar gente á la estación del Mediodía, con objeto los unos de despedir al general Dabán y de presenciar los otros los incidentes de esta despedida.

Antes de bajar á la estación, el señor Dabán recibió muchas visitas en su casa, entre ellas la del general Martínez Campos.

El general Dabán, acompañado de su esposa, de los señores Gullón (don Pío y don Eduardo), del ayudante de campo de dicho general, señor Zabala, y del general Borrero, que marchaba en el mismo tren, llegó á la estación de Atocha á las siete y cuarto de la tarde.

El general Dabán iba de paisano. El andén se hallaba casi totalmente ocupado por la multitud.

Entre la compacta masa de gente, apenas se veía alguno que otro militar de uniforme.

Cinco solamente contaron algunas personas que tienen grandes conocimientos entre las clases militares. Estos cinco eran: un coronel y dos oficiales de infantería, y otros dos de caballería.

Los demás, si eran todos militares, vestían de paisano.

Parece que ha contribuido á este retraimiento de estrellas y galones la orden dada por el capitán general prohibiendo á los oficiales bajar á la estación de uniforme, bajo la pena de pérdida de empleo. Esto al menos se decía entre los concurrentes á la estación.

Entre las personas que bajaron á despedir al señor Dabán figuraban los generales Martínez Campos, Cassola, Palacios, Serrano Bedoya, hermanos Martitegui, Parrado, Zubista, Arderius, Montero, Moreno, y varios coroneles con mando en el distrito militar de Castilla la Nueva.

También estaban la junta directiva del Circulo militar, socios del Casino de Madrid, los señores Romero Robledo, Bosch, con otros reformistas, formando grupo algo numeroso los amigos particulares del señor Ducazal, los señores García Alix, Martínez Luna y Angulo.

En resumen: de gente política no había más que la romerista, no siendo cierto lo dicho por un periódico de que estuviera en la estación el señor conde de Casa-Sedano.

A pesar de la numerosa concurrencia que llenaba el andén, el silencio que allí reinaba era casi absoluto.

Las conversaciones eran pocas y sostenidas en voz muy baja. Hubiérase dicho que, como la mayoría de los presentes eran militares, guardaban la compostura de todos los actos del servicio, y se figuraban que estaban en fila.

El general Martínez Campos iba y venía, dejándose ver por todas partes, así

como el señor Romero Robledo, que se despidió dos veces del general Dabán.

Los saludos de despedida eran casi todos breves, y muy semejantes.

—Dice un periódico que la cuestión de las subalternas ha empezado para el gobierno como un simple catarro.

—Los señores marqués de Sardoal, de Cerralbo y conde de Estaban Collantes conferenciaron ayer tarde con el Sr. Sagasta en el Congreso y dejaron convenido que esta tarde comience el debate en el Senado sobre los sucesos de Valencia.

Iniciará la discusión el señor marqués de Sardoal explanando la interpelación que tiene anunciada sobre estos sucesos.

El conde de Estaban Collantes consumirá el segundo turno, y hablará para alusiones el marqués de Cerralbo.

El ministro de la Gobernación contestará á los citados oradores.

Se cree que este debate no pasará de la sesión de hoy.

—En el Congreso leyó el ministro de Hacienda unos proyectos de ley sobre concesión de créditos extraordinarios, y el que ayer anunciamos sobre aumento de emisión de billetes por el Banco, contenido en un artículo único, que dice así:

“La facultad de emitir billetes al portador, concedida al Banco de España por el artículo 2.º del decreto ley de 19 de Marzo de 1874, se fija en mil millones de pesetas, debiendo tener siempre en sus cajas en metálico, barras de oro ó plata la tercera parte, cuando menos, de los billetes en circulación, y precisamente en oro la mitad de esta tercera parte.”

—Merced á los muros de contención construidos en la bóveda, pudo quedar sofocado el fuego de la Fábrica del Gas á las nueve de la mañana de ayer como suponíamos.

El trabajo fué muy penoso y los obreros se portaron con heroísmo, pues tuvieron que operar metidos en el fango de la zanja y calados por la lluvia que caía constantemente.

Aunque la fuga de gas continuaba, los trabajos quedaron suspendidos á las doce de la mañana. Los ingenieros no creyeron conveniente cortarla por lo pronto á causa de estar caldeados los tubos.

Ayer salió en el Sud-express, con dirección á París, la reina doña Isabel, acompañada de la duquesa de Híjar y del duque de Vistahermosa.

En la estación del Norte fué despedida por la reina regente, la infanta doña Isabel, el infante D. Antonio, el duque de Medina-Sidonia, la marquesa de Nájera y condesa de Cumbres-Altas.

—La proposición de ley que apoyó ayer en el Congreso el señor Alvar, pidiendo que los magistrados y funcionarios del ministerio fiscal de las Audiencias y Salas de lo criminal no puedan ejercer sus funciones en el territorio á que correspondía el pueblo de su nacimiento, ó aquel en que tengan bienes, la aceptan todos los grupos de la Cámara y parece seguro que muy pronto se convertirá en ley.

—Dice *El Diario Español* que si bien con los triunfos morales no se acaban las guerras, se pueden entablar negociaciones para acabarlas.

—Leamos en *La Correspondencia*:

“A última hora ha comenzado en el Congreso la discusión de los créditos su-

pletorios de Marina. La comisión se ha reunido y ha votado por 9 votos contra 7 en favor del voto particular, que por esta razón ha quedado convertido en dictamen. Se han abstenido de votar los señores Bergamín, Vazquez Amor y Boixader.”

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 16 de Abril de 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Telegramas recibidos de Alicante participan la llegada á dicha capital del general Dabán.

Durante su viaje no ocurrió nada digno de mencionarse, ni mucho menos que revistiera carácter de manifestación política ni militar.

El nuevo gobernador de Valencia, señor Jimeno de Lerma, saldrá esta noche para encargarse del mando de aquella provincia.

Mucha gente política se dirige al Senado para seguir el curso del debate suscitado por el marqués de Sardoal con motivo de los sucesos ocurridos en Valencia.

Además, era de esperar que el marqués de Cerralbo hablaría, como testigo de mayor excepción.

En efecto, no dejó de revestir importancia este debate en las dos primeras horas de sesión.

Después de un discurso pronunciado con gran calor por el marqués de Sardoal, le fué concedida la palabra al jefe del partido carlista, quien se expresó con bastante elocuencia y mucha moderación.

El referido marqués de Cerralbo explicó lo ocurrido en aquella capital, y del relato deduce cargos de ineptitud para el gobernador interino señor Sapiña, elogiando la conducta del capitán general, señor Azcárraga, y disculpando al Gobierno.

Le contestó el señor Capdepón, congratulándose de que acepte el partido carlista los medios legales de propaganda pacífica, renunciando ya á la lucha fratricida que tanta sangre tiene vertida.

El marqués de Cerralbo asintió á lo que el ministro de la Gobernación decía, y como era natural, esto tuvo mucha resonancia en las tribunas.

Continuó el señor Capdepón su discurso, defendiendo el Gobierno de los cargos dirigidos por el marqués de Sardoal. En el Congreso se discuten los créditos supletorios de Marina.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—El día 23 del corriente tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la derecha de esta capital, por lesiones, contra Juan Alarcón y Alarcón y otros, que serán defendidos por el letrado señor don Rafael García Ramírez, y representados por el procurador señor don Antonio Caballero.

—**Gremios.**—Para el nombramiento de los Síndicos y clasificadores que hagan la distribución de las cuotas, que deben satisfacer por contribución industrial en el año económico próximo venidero, están invitados á concurrir á la Administración

de contribuciones de esta provincia, mañana sábado, los gremios siguientes: **TARIFA 1.ª—Clase 1.ª.**—Hierro ó acero, bien sea en plancha, barra, lingotes, arcos ó flejes y obras de ferretería ú otros metales, á las 9 de la mañana.—Quincalla y bisutería de todas clases, á las 9 y cuarto.—Tejidos ó hilados de seda, lana, estambre, algodón, cáñamo ú otras materias textiles y su mezcla de cualquiera clase, á las 9 y media.—**Clase 2.ª.**—Cafés en que además de artículos propios de esta industria, se sirven toda clase de comidas, á las 9 y tres cuartos.—Establecimiento de armas de fuego y blancas, nacionales ó extranjeras, aunque se compongan en el mismo local ó taller unido á la tienda, á las 10.—Establecimientos de venta al por mayor y menor de toda clase de cortidos, á las 10 y cuarto.—Fondas, hoteles y casas para hospedaje con mesa redonda ó de horas para las comidas, á las 10 y media.—Vendedores al por menor de joyas preciosas y objetos de oro y plata, á las diez y tres cuartos.—Vendedores de alfombras y de tejidos, telas ó fieltros que se emplean para alfombrar, á las 11 y cuarto.—Vendedores al por menor de brocados, blondas y encajes finos extranjeros, á las 11 y media.—**Clase 3.ª.**—Droguerías al por mayor, á las 2 de la tarde.—Establecimientos ó tiendas de modistas en que se hacen vestidos, abrigos, sombreros y prendas de lujo para señoras y niños, surtiendo de negro, á las 2 y media.—Tiendas de camisería fina y demás ropa blanca, á las 3.—Tiendas al por menor de obras de ferretería, cerrajería y clavazón, etc., á las 3 y cuarto.—Vendedores de cubiertos y otros efectos de metal blanco ú otras aleaciones metálicas análogas, á las 3 y tres cuartos.—Vendedores de camas de metal dorado, acero bruñido y hierro con maqueados, á las 4.—Vendedores al por menor de terciopelos, pañuelos de Manila y tejidos de seda finos, á las 4 y cuarto.—Vendedores al por mayor de papel de todas clases, cartulinas y cartones, á las 4 y tres cuartos.—Vendedores al por mayor de tocino y jamones, á las 5.

—**El vigía.**—Dice Abril: “Todas mis aguas—yo en un barril acomodado.”—Pero el barril de este año—debe estar sin duda roto.

—**Teatro.**—Ha llegado á esta capital el aplaudido primer actor don Juan Espantaleón, que se propone dar un cierto número de funciones en el Teatro Principal, empezando mañana con el estreno de la preciosa obra últimamente puesta en escena en Madrid y cuyo título es *Creced y multiplicaos*.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fieltros de esta capital el día 16 del corriente.—Puente, 336 pesetas y 54 céntimos.—Pretorio, 282'25.—San Sebastián, 219'97.—Victoria, 67'62.—Matajere, 426'03.—De las 1332 pesetas y 40 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 815'52.—A la provincia y municipio 615'55.—Adicionadas 101'33.

—**Beneficio.**—El de la señora Gorrix anteañoche en el coliseo de la calle de la Alegría, tuvo que suspenderse á causa de una ligera enfermedad que sufre la simpática actriz, contribuyendo también á ello los temporales que venimos atravesando. A la hora en que debía empezar la función parecía que se habían abierto todas las cataratas del cielo para arrojar un diluvio sobre la ciudad de los califas. Por esta causa no tuvo tampoco lugar la serenata con que pensaba obsequiar al señor

Romea la estudiantina titulada *La Tuna Cordobesa*. El beneficio se verificará anoche, y hoy en el correo saldrá la compañía del señor Romea para Cádiz.

—**Globos cautivos.**—Si continúan los fuertes aguaceros de estos días, anegando algunas calles, y poniendo otras en estado de no poder transitar por ellas á menos de caminar sobre zancos, creemos haría un buen negocio la empresa que se decidiera á establecer globos cautivos, que se dedicaran por una módica cantidad á transportar á los vecinos de una á otra calle, puesto que el establecimiento de los consabidos borriquetes no les han de hacer competencia, por ahora al menos.

—**Nido de amor.**—A orillas de la mar, lejos, muy lejos—del bullicio del mundo que me espanta,—oculta entre unas peñas miro siempre—una casita misteriosa y blanca,—donde tuvo mi amor risueña cuna—y dulce paz, con ilusión, el alma. Hasta besar sus pies vienen humildes—las azuladas olas en la playa,—y el pecho aspira allí las puras brisas—que el lento y las flores embalsaman.—Perspectiva ideal, claro horizonte—donde la vista, sin cesar, se espacia,—y cielo azul, espléndido y brillante,—que en el líquido espejo se retrata.—Tal es el escenario donde tiene—su asiento y su reposo la morada,—que el amor escogió para su asilo,—y donde está mi dicha y mi esperanza.—Parece que fué ayer; la Primavera—brindaba al campo sus mejores galas,—y los almendros á su dulce influjo,—comenzaban á dar sus flores blancas.—el aire tibio, suave, embalsamado,—con los ricos efluvios de mi patria,—al besar á las rosas parecía,—que algún himno de amor les ensayaba....—¡Oh! cuán feliz se deslizo mi vida,—lejos del torpe afán que nos maltrata—al lado de mi dulce compañera,—y bebiendo la dicha en sus miradas!—¡Poema del amor yo te bendigo,—jamás nos abandonas ni nos causas,—viniendo á ser como la luz del día—la sentida y celestial plegaria,—que la repiten siempre nuestros labios,—y nos consuela al par que nos halaga.

—**Va sin enmienda.**—Continúa llegando con bastante retraso el tren correo de la línea de Madrid, causando perjuicios al comercio, al que falta tiempo para contestar algunas cartas que tienen el carácter de urgentes.

—**Programa.**—Mañana publicaremos el del Certamen Musical promovido por la Cámara de Córdoba y que tendrá lugar el 28 de Mayo.

—**Avenida.**—La del Guadalquivir había tomado ayer un carácter algo respetable, impidiendo la molturación de trigo en los molinos y haciendo preciso la adopción de algunas medidas de precaución para evitar desgracias. Ayer habían subido las aguas dos metros y medio sobre su nivel ordinario, y se espera esa mayor elevación si las lluvias continúan, á lo que contribuye el deshielo en algunos puntos.

—**Fallecimiento.**—El martes falleció en Córdoba la distinguida señorita doña Concepción Furiel y Valenzuela, cuyos funerales tuvieron lugar anteayer en la iglesia parroquial de San Miguel. Damos nuestro sentido pésame á su apreciable familia.

—**Subasta.**—Cinco pedazos de olivo, uno del partido de Tejón del Macho, otro del de Los Turmales, otro del de Borrego y dos del camino del Arroyo, todos del término de Palenciana, se subastan el día

— 66 —
colonos que los emplean; ganancia, en fin, para los cruceros que se guardarían bien de impedir un cargamento para lograr el objeto de poder coger á los esclavos y de recibir de los negreros un tanto por cada cabeza, hecha prisionera y por cada tonelada del buque de transporte.

Solo la moral pierde alguna cosa en estas salvajes combinaciones. El trato que hacían los compradores de esclavos de América era el de no pagar á los expendedores, cazadores de negros de la costa, sino después de haber recibido la mercancía. La pérdida, en caso de ser cogidos, era para estos últimos. Pero hoy se practica lo inverso. Los cazadores de la costa rechazaron aquellos contratos y no entregan los negros sino al cambio de dinero. Resulta, pues, que la captura les importa poco, y muchas veces ellos mismos dan á los cruceros las señas que les dejan los capitanes de los buques cargados de esclavos. Los cazadores de esclavos ganan en esto la libertad de acción y casi

— 71 —
el comprador se percibe de ello. Esto obliga á tener en las factorías un negro que registre y pruebe cada medida. A la vista, difícilmente se descubriría una mezcla de esta especie hecha recientemente.

— 70 —
que tienen mucho cuidado en hacérselo notar. Por todas partes, y con poco costo, se podrían fabricar excelentes ladrillos; la arcilla se encuentra en cualquier sitio. Algunos industriales saben bordar bastante bien sobre sus telas los emblemas é insignias que adornan las casacas de los cabeceras, sus parasoles y sus uniformes, mas para esto se sirven de lanas y sedas de las fábricas europeas.

Su sistema para extraer el aceite lo hacen de esta manera: machacan el fruto de la palmera en artesas ó pilas de maderas, y hacen la pasta estrayendo el líquido, sometiendo está á un calor lento; lo cual produce una pérdida notable. El aceite de la cáscara del coco ó nuez de la palma, hecho aparte del de la fruta, se vende mucho mas caro que el que produce esta.

Ambos aceites, mezclados, dan una malísima calidad que se corrompe muy fácilmente. Se obstinan, sin embargo, en hacerlo así compuesto, el cual se les rechaza cruelmente cuando

— 67 —
la amistad de aquellos á quienes aprovecha esta conducta doblemente infame.

Un hábil obrero del Dahomey trabaja bastante bien el oro y la plata, en forma de alhajas ó de adornos, y la paciencia suple á los medios mecánicos de construcción. Los tejedores del país sus telares y sus obras se parecen á las de las colonias del Senegal. El país es de gran abundancia, un abastecedor de buena calidad. Los Wandanones y los Yolos de Callac son bastante superiores á los dahomenienses por su preparación y por hacerlos con adorno.

Se encuentra en Dahomey, en pequeña cantidad, una seda vegetal, cuyos reflejos ó aguas son magníficos y tiene casi igual calidad que la europea.

El añil se emplea mucho para tintes con bastante buen éxito. Tienen también los colores encarnado y amarillos que se conservan bastante bien.

en el juzgado de Rute. Los tipos de cada uno de los tres primeros es de 50 pesetas, y de los dos restantes 25 y 100.

Efemérides.—Hoy. 1709.— Los austriacos son arrojados de Alicante por los españoles.—1828.—Sublevación de Bolivia contra el poder despótico de Bolívar.—1860.—Fusilamiento del general Ortega en Tortosa.

Ayuntamiento.—A las diez de la noche se constituyó anteyar en sesión pública ordinaria el Ayuntamiento de esta capital, sin que concurriera ninguno de los vocales que componen la Asamblea de Asociados, invitados en virtud de segunda convocatoria. Se aprobó el acta negativa de la anterior, a la que tampoco concurrió la Asamblea referida. En su virtud, quedó aprobado definitivamente el presupuesto que deberá regir en el próximo año económico. Para cumplir los preceptos legales se nombró una comisión, compuesta de los asociados señores don Pedro Barbudo, don Antonio Junguito y don Luis Pérez de Guzmán, encargados de la revisión del presupuesto. Se procedió a la lectura y aprobación del acta de la sesión, anterior celebrada por el Municipio, y se dió cuenta del despacho ordinario, en esta forma: Vista la circular publicada en el *Boletín oficial* de la provincia, referente a los vocales que en concepto de mayores y menores contribuyentes y de vecinos deben formar la Junta de Asociados del Municipio, en los asuntos relacionados con el encabecamiento de consumos, se verificó la elección, resultando designados los señores siguientes: don Juan Padillo, don Francisco Ruiz del Portal, don Rafael Zamora Nuñez, don Miguel Eraña Echevarria, don José Juliá Vilaplana, don Juan Cuadrado Pérez, don Juan León, don Narciso Guerra, don José Moreno Vida, don Sebastián Leames Salado, don Antonio Raya, don Francisco Lopez Luna, don Francisco Diaz Lopez, don Pedro Dorronsoro, don Juan Lopez Canalejo, don Juan de Dios Alvar, don José Dieguez Biedma, don Antonio Ojeda Infante, don Eduardo Luque, don Rafael Barriónuevo, don Manuel Campanero Gutiérrez, don José Oliva Gonzalez, don José Rueda Peto, don José Otero Fragaró, don Miguel Cuevas Rivera, don Francisco Quero Cantillo, don José Repiso, don Fernando Millán, don Antonio Lopez Espinar, don José Villarias Vinuesa, don Felipe Porras Carmona, don José Delgado Cazares, don Francisco Dominguez, don Francisco Pastor Vazquez y don Cristóbal Aguilar, resolviéndose comunicar este acuerdo a los interesados. Visto de nuevo el informe de la Comisión inspectora del ramo de Consumos insistiendo en su dictamen primitivo respecto a la instancia presentada por don Manuel Olalla de la Torre, se acordó denegar la referida instancia en cuanto al trigo se refiere, y se concedió lo solicitado respecto a las demás materias. De este acuerdo salvó su voto el señor don Gerónimo Sanz, presidente de la Comisión informadora. Que se lleven a cabo en el edificio que ocupa el Matadero público, ciertas obras de reparación que son necesarias. Fue aprobado en todas sus partes el nuevo informe emitido por la Comisión de Gobernación, proponiendo se adquieran varios instrumentos que son indispensables a la banda municipal de música. Se acordó además reconocer a don Eduardo Esquivel como contratista del alumbrado por petróleo, por defunción del señor Muñoz Guijo. Autorizar la colocación de dos puestos para la venta de leche de vacas, y que se imponga una cuota módica a todas estas instalaciones, por concepto de ocupación de la via pública. Y por último fue aprobado el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación en el mes de Enero último. La sesión terminó a las doce menos quince minutos.

Movimiento de fondos.—El de la caja provincial anteyar fue el siguiente. Ingresado por el Ayuntamiento de Rute 2000 pesetas, y por Beneficencia 112'50; pagado por suministros a la Beneficencia 150'50. Existencia legal 19741'29; Idem líquida, descontados los valores fuera de presupuestos y los fondos retenidos para Instrucción pública, 2449'17.

Concierto.—El que tendrá lugar esta noche en el Café Cervecera, se efectuará por el orden que expresa el siguiente programa, dando principio a las ocho.

PRIMERA PARTE.—1.° Vienne reste Vienne (March). *Král.*—2.° *Voysge en Chine (Overture).* *Bazin.*—3.° *Les flots du Danube (Walse).* *Franovitei.*—4.° *Ofenbachiana (Potpourri).* *Ponadi.*—SEGUNDA PARTE.—5.° *Libro Allura (Polka).* *Fahrbach.*—6.° *Trovatore (Fantaisie).* *Verdi.*—7.° *Teresen (Walse).* *Faust.*—8.° *Potpouri.* *Schreiner.*

Es natural.—Como consecuencia del mayor caudal de aguas que han obtenido las llamadas del Cabildo, ha cesado el sistema que venia rigiendo, de servir a los participes solo por doce horas al dia, habiendo vuelto a correr continuamente en las fuentes que se surten de sus veneros. Mas vale así.

Jurado.—Para formar parte del que ha de examinar y otorgar los premios a los ganados que reunan las condiciones del programa en la Exposición de los de Sevilla, ha sido elegido por los expositores el señor coronel de la Remonta de Córdoba.

Insigne voto.—El lunes fué recibido en audiencia privada, por S. M. la Reina Regente, nuestro querido amigo el insigne poeta Grilo, mostrando a la egregia señora inmensa gratitud por la parte que tomó en su pesar al perder a su inolvidable compañera. El señor Grilo vendrá pronto a Córdoba, por prescripción facultativa, para reponer su quebrantada salud, merced a los puros aires de la sierra de su patria, y al lado de amigos cariñosos, que le recibirán con gusto entre sus brazos.

Circular.—Ha apercibido el señor Gobernador civil a los Ayuntamientos que para fin de este mes no hayan ingresado sus descubiertos de primera enseñanza, con intervenir sus ingresos por medio de un delegado.

Limosna.—La recogida últimamente para Su Santidad en la Secretaría de este Obispado, importaba 8.279 reales y 55 céntimos.

Asociación.—La general de ganaderos convoca a junta general ordinaria a todos los que lo sean con un año de anticipación, para el 25 del corriente, en la casa de la Asociación, Huertas 30.

Jóvenes vienesas.—Con la presentación de estas apreciables jóvenes en el acreditado Café Cervecera, ha coincidido una extraordinaria animación en dicho establecimiento, para oír los conciertos que en él se ofrecen, bajo la acertada dirección de Mr. Poppersdorf, en los que las jóvenes austriacas son muy aplaudidas, haciéndoles repetir algunos de los números del programa.

Enseñanza.—Del primero al quince del mes próximo deberán presentarse en los Institutos y demás establecimientos oficiales docentes, las instancias para los exámenes de estudios libres que han de efectuarse en el mes de Junio inmediato.

Convocatoria.—Se está repartiendo la del concurrido octavario que se dedica a nuestro Custodio San Rafael en su iglesia, y que empezará el miércoles 7 de Mayo próximo.

Cuenta.—De la del segundo trimestre del actual ejercicio rendida por la Depositaria de fondos provinciales de Córdoba, resultan de ingresos 647.054 pesetas y 30 céntimos, y de pagos 632.701 y 80.

Lo sentimos.—Desde hace días, se encuentra enfermo, de alguna gravedad, nuestro estimado y antiguo amigo el ilustrado profesor de Medicina señor don Leon Torrellas, decano del cuerpo médico de la Beneficencia provincial. Deseamosle completo y rápido restablecimiento.

Gastos.—Los que por el ramo de carreteras pesaban el mes anterior sobre el presupuesto de la provincia, importan pesetas 11.560.

Nombramiento.—El profesor de la Escuela Politécnica, señor don Mariano Rivero Salvador, ha sido nombrado presidente del "Liceo", de esta capital.

Sucesos locales.—En la oficina de la guardia municipal se nos facilitaron ayer las noticias siguientes.—Un individuo que anteyar iba subido en un carro por el Compás de San Agustín, cayó al suelo causándose una herida en la cabeza que le fué curada en la inmediata Casa de Socorro.—En la calle Agustín Moreno fué detenido anteyar un individuo embriagado que en unión de otro que se fugó, promovió escándalo e insultó a algunos transeuntes.—Otro sujeto en el mismo estado produjo alboroto en la calle Gatiérrez de los Rios, siendo detenido por un guardia municipal que le recogió un cuchillo.—Un vecino de la plazuela de la Haza hurtó del corral de una casa inmediata tres pollos, que vendió como de su propiedad; pero al notar la falta el dueño de ellos dió cuenta a un guardia municipal, descubriéndose el delito.—Anteyar fué conducido en una camilla al hospital de Agudos un individuo natural de Granada y enfermo, que se hallaba tendido en el suelo en la Piedra Escrita.—La moradora de una casa calle de Cardenal Gonzalez, al regresar a ella encontró la puerta de su habitación abierta, y notó le faltaban 17 varas de lienzo, un vestido de percal, una camisa y dos pañuelos de seda, ignorándose quien haya podido ser la persona que se la hurtó.—A un vecino de la calle de la Concepción le

pareció anteyar haber percibido ruidos sospechosos procedentes de un local donde tiene encerradas algunas vacas de leche, é hizo un disparo de arma de fuego para que acudiesen en su auxilio los agentes de la Autoridad.—Al reconocer ayer por la mañana el empleado de consumos de la puerta de Baza a un hombre y una muger de quienes sospechaba pudiesen introducir especies gravadas, fué insultado por aquellos, de cuyo hecho ha dado cuenta a la Autoridad.

Otro?—Se dice que varios desconocidos trataron de robar hace dos noches al dueño de una casa de huéspedes de la plazuela de Aladrosos, y no lograron su mal propósito por haberse defendido este con un arma.

Simil.—¿En qué se parece la desagradable impresión que nos produce de noche en las aceras el baño inesperado de piés en las quiebras de algunas baldosas? La misma que entre las nuevas construcciones de las calles del Gran Capitan y Huerto de los Limones produce el espectáculo de las fachadas de las oficinas de Hacienda.

Pensamiento.—Los insectos no son caprichosos, lo que hacen es llenar su misión de regularizar las plantas y corregir el abandono y los desajustes de los hombres.

Sección minera.—Del 24 de este mes al 2 de Mayo, se demarcarán cuatro minas de plomo del término de Almodóvar, llamadas "La Casualidad", "San Rafael", "Angustias", y "Purificación."

Cantar.—Fijos tengo en mi memoria—de mis padres los consejos,—que en ella grabó el buril—del amor y del respeto.

Velada.—En el casino de Priego, segun dicen de aquella población, pronunció hace pocas noches nuestro ilustrado amigo señor don Manuel Sidro de la Torre, un elocuente discurso acerca del bienestar y engrandecimiento que logran los pueblos con moralidad y amor al trabajo. Asistió el concienzudo escritor señor Ortega Munilla. Se leyó otro buen discurso del señor don Juan Callava, acerca de la condición social de la mujer antes y después del Cristianismo. Tambien se leyó una erudita epistola del señor don Antonio Caracul, y una inspirada poesía. Todos estos trabajos, así como el breve discurso del presidente señor don Enrique Castillo, y una fantasía al piano, ejecutada por el señor Cano, fueron muy aplaudidos. La velada terminó con un baile de confianza.

Defunción.—Hoy tendrán lugar en Palma del Rio los funerales por el alma de nuestro apreciable amigo el Excelentísimo señor don Juan Calvo de Leon y Coronel, que falleció el dia 10 repentinamente en su casa de aquella población, y que era persona muy estimada en esta provincia, y especialmente en Palma del Rio, donde ejercía el cargo de Alcalde de Rio, donde ejercía el cargo de Alcalde de Rio, y cuyo distrito representaba en el Congreso de los Diputados su otro señor hijo don Juan, a cuyo dolor nos asociamos, después de rogar a Dios por el alma de su buen padre.

Antecedentes.—Hasta el dia 20 están a la vista en San Sebastián de los Ballesteros la matrícula de subsidio y el padrón de cédulas personales.

Desgracia.—En la hacienda llamada "Torlejo Bajo", término de Posadas, propiedad del vecino de esta capital señor don Miguel Muñoz, ha muerto carbonizado un niño de 5 años, nieto del capataz de dicha finca. No nos cansaremos de recomendar el mayor cuidado con las pequeñas criaturas, para evitar estos fatales acontecimientos que llenan de luto a las familias.

Extracto.—El lunes publicó el periódico oficial los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Dos Torres en Febrero último.

Frasuelo.—En vista de las dudas que habian surgido entre los aficionados al toreo sobre si sería la última definitivamente la corrida del 8 del mes de Mayo próximo en que tomará parte el aplaudido diestro Frascuelo, 6 trabajaría despues en alguna otra en provincias, ha dirigido una carta a un colega madrileño en que se expresa así: "Muy señor mío: lo su apreciable periódico de fecha 9 actual, que desea se aclare si definitivamente es la última corrida de mi despedida en Madrid; puedo asegurarle a usted que es en definitiva la última en que toreo para despedirme del público, y que no trabajaré en ninguna otra, en ninguna provincia. Creo satisficha su curiosidad y disponga usted de su afectísimo s. s. que besa su mano.—Salvador Sánchez."

Férias.—Hoy tendrá lugar la de Sevilla, y el 25 las de Espiel y de Mairena.

Escritor.—Es esperado en Sevilla el ilustrado director de *Los Lunes de El Imparcial*, señor don José Ortega Munilla, que hace pocos días salió de Córdoba con dirección a la corte.

Buen hallazgo.—Hallándose hace pocos días un pastor en Yozos, pueblo próximo a Cariñena, al cuidado de unas ovejas, le pareció ver en el suelo un trozo de manta: movido por la curiosidad, tiró de aquella, y como observara resistencia, redobó sus esfuerzos. Cual no sería su asombro y su placer al convencerse de que la resistencia que él trataba de vencer era producida por el peso de una caja que, envuelta en la manta, habia sido introducida en la tierra, conteniendo valores en cantidad que solo el pastor sabe, pues él solo se hallaba en el campo en el momento del hallazgo. Se dice que el citado pastor ha dejado de cuidar corderos y ha hecho varias compras de campos y caballerías.

En un taller.—¿Tiene usted capas de mucho abrigo en vista de que hemos vuelto al invierno? Y superiores.—Pues no sabe usted la ganga que tiene.

CHARADA.
Mi novio siempre me viene con alguna dos y tercia, para llegar algo tarde a la prima dos terciera.
Solución a la charada anterior CA-MI-NO.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Perfecto, mártir de Córdoba.—Mañana: San Vicente, mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas Capuchinas, por la Excm. Señora Marquesa de Benamejí, en sufragio de sus difuntos.

Hoy, séptimo día de solemne novena que la Comunidad de religiosas Capuchinas consagra a la Santísima Virgen bajo el dulce y consolador título de la Divina Pastora de las almas, a las seis de la tarde, con sermón a cargo de un R. P. Capuchino. El Domingo próximo se celebrará a las diez de la mañana una función solemne a Ntra. Señora, en la que predicará el mismo R. Padre.

El Domingo próximo se celebrará en la Iglesia del Asilo del Buen Pastor, la festividad de su Titular. A las diez se cantará una Misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento y sermón que predicará el señor don Enrique Coll y Pascual.

Su Santidad el Papa Leon XIII concede indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados a los fieles de ambos sexos que habiendo recibido los Santos Sacramentos de confesión y comunión, visiten dicha iglesia desde las primeras vísperas hasta el ocaso del sol del día de la fiesta del Buen Pastor, pidiendo fervorosamente al Señor por las necesidades de la Iglesia y de la Santa Sede, por la paz y concordia entre los príncipes cristianos, conversión de todos los pecadores y demás fines de la Santa Iglesia.

La V. O. T. establecida en la iglesia del convento de Santa Isabel, celebrará el domingo, a las ocho de la mañana, Misa de Comunión general, y por la tarde, media hora después de vísperas, los ejercicios de costumbre.

En la iglesia de Jesús Crucificado tendrán lugar mañana los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina: a las ocho y media se dirá la Misa de la Comunión general, y a las cinco de la tarde los ejercicios de Estatutos, estando la plática a cargo del señor don Joaquín León y León, terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento.

Mañana, a las diez, se celebrará una solemne función al Patriarca San José, en la iglesia del convento de Religiosas de Corpus Christi, en la que predicará el señor don José Rodriguez y Fernandez.

Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. de la O, en Consolación.

ULTIMA HORA
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba,"
Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 17, (4'45 tarde.)

El Congreso se ocupa de la discusión de los créditos pedidos para la Marina, y en el Senado se debate respecto a la reorganización del Consejo de Instrucción pública.

El general Salcedo ha sido condenado a sufrir dos meses de arresto.

CAMBIOS

(Servicio Benard Torres y O.)

BOLSAS DE MADRID Y DE PARIS
Cotización del día 16 de Abril de 1890.
Madrid 17 (3'30 tarde.)

4 por 100 int. 75'40	4 por 100 ext. 73'09
4 por 100 amort. 89'75	3 p. 100 francés 89'15
Bills de Cuba 108'80	Beo. otomano 58'00
B. de España 4 9'09	Panamá 52'00
C. de Tabacos 104'00	1 por 100 turco 18'57
	Rio Tinto 414'00
(5'45 t.)—Bolsín	Oblig. egipcias 486'00
4 por 100 int. al	Tharsis 127'00
contado 75'50	
4 por 100 a fin de	Londres 78'00
mes 75'47	Barcelona 00'00
4 por 100 fin pmo00'00	Norte de Esp. 00'00

Representante de los Sres Benard Torres y Compañía, en Córdoba, D. Baldomero Puig, calle Jesús María 2.

LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA FRANCISCA DE SALES RUIZ DEL BURGO Y BASABRÚ, DE ARRÓSPIDE

Marquesa de Boil, Condesa de Albaterra,
Falleció en Valencia el día 20 de Julio de 1889.

R. I. P.

Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el día 20 del actual, en la Parroquia de San Nicolás de la Villa, iglesia auxiliar de la Merced, Hospital de San Jacinto, San Rafael y santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta, en sufragio por el alma de la referida excelentísima señora (q. e. g. e.), recibirán en los cuatro primeros el estipendio de diez reales y el de doce en la última.

Su viudo é hijos y demás familia, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios, y asistir a algunos de dichos actos religiosos, por lo que les quedarán reconocidos.

El Excmo. é lmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede cuarenta dias de indulgencias a todos sus diocesanos por cada misa que oyeren ó acto religioso que practiquen en sufragio por el alma de la excelentísima señora finada.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antihéptica, antisicrofusa, antistilítica y muy reconstituyente. Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años, así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella. En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea:

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del más nutricional análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loesch es entre todas las conocidas y que se anuncia a público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contiene carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble capacidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveterada, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido Mas de dos millones de purgas.

LIBROS

del Dr. D. Manuel González y Francés, Magistral de Córdoba

Diócesis y parroquias.—Posibilidad de hacer el arreglo eclesiástico en España, sobre la base del presupuesto corriente, con aumento de obispos los, mejor servicio espiritual de los fieles, mayor esplendor del culto y favoreciendo á los sacerdotes en su actual triste situación (2.ª edición).—Un tomo en 4.ª, 150 pesetas.

Las Ciencias Sagradas en la Diócesis de Córdoba (Discurso inaugural).—Historia de la Teología en este Obispado.—Un folio de 67 páginas, en 4.ª, una peseta.

Un hecho de la vida de León XIII, honrando cada un día del año, ó sea historia del Pontífice reinante, en Etemérides.—Un folio de 59 páginas, en 4.ª, 0'25 céntimos.

La Oratoria Sagrada, ciencia auxiliar de los predicadores, ó sea un discurso de apertura y programa de lecciones de esa importante asignatura de la carrera eclesiástica (3.ª edición).—Una peseta, veinte y cinco céntimos.

En prensa.—Elementa Patrologiae et Theologiae Patristicae et probatae auctoribus collecta, usque Seminariorum accommodata.—Dos tomos, en 4.ª.

II. De Theologia Patristica. Admitense suscripciones á esta obra que se publica en cuadernos de 64 páginas, siendo el costo de cada cuaderno una peseta.

Se ha reeditado á los suscritores el cuaderno 3.º y en breve se distribuirá el 4.º. Toda la obra quedará terminada dentro del presente año académico.

De venta en casa de los señores Viuda é hijos de Gacto, calle de la Librería, 9.—Córdoba.

Gran realización de calzados

EN LA FÁBRICA DE

FRANCISCO ROMERO

19 LETRADOS 19

Por traslado de local, se hace de todas las existencias que hay en referido establecimiento, siendo para el público una verdadera ocasión de poder comprar por muy bajos precios calzados que han sido fabricados para precios más elevados. Para comodidad del público las ventas serán á precios fijos. Dichos establecimiento se trasladará á la misma calle número 15.

Aparatos eléctricos

Y OBJETOS PARA DIBUJO

Ildefonso Sierra y Alonso

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES.

Proveedor efectivo de la Real Casa CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio esclusivo sistema «Sierra» pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos, con 235 grabados.

Precio, 2 pesetas. Tarifas gratis. Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para rayos por el constructor de aparatos eléctricos, don Ildefonso Sierra. Precio 1'50 pesetas rano de porte. Tarifas gratis.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas con 50 grabados.—Precio 1'50 pesetas.—Tarifas gratis.

Colección de 12 planos para instalaciones telefónicas.—Precio 5 pesetas.—ada plano suslto 0'50 céntimos de peseta.

Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte. Madrid.—8, duplicado, calle de Echegaray, 8, duplicado (antigua calle del Lobo)

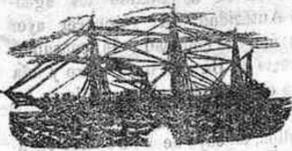
No se desconfíe de la Curación, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, con las pastillas Antiepilepticas de OCHOA (farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecían la

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

vulgo mal de corazón, alferreca y mal de San Pau, en Cataluña

20 y 30 años. Para más detalles, se dan prospectos gratis. Duque de Alba, 13, Madrid.

De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico, Canarias y Filipinas. Depósito en Córdoba, A. Gimenez Barea, droguería



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERAORUZ.—Combinación de puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander. Saldrá de Santander el 20 de Abril, á la una de la tarde, el vapor correo

Reina Maria Cristina

Saldrá de Cádiz el día 30 de Abril, á la una de la tarde, el vapor correo

Montevideo

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 10 de Enero, y de Manila cada 4 martes, á partir del 7 de Enero de 1899.

Saldrá de Barcelona el día 4 de Abril, á la una de la tarde, el vapor correo

Isla de Luzón

LINEA DE COLON.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico, con trasbordo en Puerto Rico. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa-firme y Colon.

Saldrá de Barcelona el 8 de Abril, á la una de la tarde, el vapor correo

San Agustín

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Saldrá de Barcelona el 18 de Abril, á la una de la tarde, el vapor correo

Panamá

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana. De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes. De Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias y precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: «La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel E. Perez y Compañía.—Coruña: don E. de Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.—Córdoba: D. Carlos Pagés, San Pablo número 44.

CONSUMO DOMESTICO

El gusto del té y del café va entrando en las costumbres de todos, efecto de baratura y variedad en las clases, que hoy por hoy iten hasta á las personas menos acomodadas procurar por un coste exiguo estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, las hacian venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo los tés mezclados, que tanta estimacion tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 onzas de un té exquisito.

Igual que en los tés, en los cafés tambien ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que pueda convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfacción.

NO MAS VELLO

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo; matan las raices y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre.

Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, señores Borrell hermanos, Asalto número 52, quienes lo remiten por correo, certificado por 3'50 pesetas.

En la Alameda del Obispo apareció un buey la mañana del 12 del corriente, en cuya finca puede reclamarlo su dueño. s4-2

Se arrienda desde el día la casa plazuela de las Tazas número 11, y desde San Juan la casa principal calle Mascarones número 8, y la número 33 de la de Luciano. Para tratar, Góngora 5. s4-2

Desde San Juan próximo arriendase la casa calle del Tornillo número 6, en renta de 110 reales mensuales. Para tratar, Armas 9. s4-2

Verde.—En la haza Torre de la Malmuerta se vende á tres reales el quintal, ya segado y en excelentes condiciones para tomarlo el ganado. s4-2

Almoneda.—La hay de un pesebre, una mesa, una cuna de hierro y una pipa para agua, en la calle Horno de San Juan número 2. s4-4

Arriendase desde el día, y desde San Juan en adelante, la casa número 67 calle de Lineros. En la número 50 calle del Liceo darán razón. s8-6

PILDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER

La Mejor MEDICINA de Familia.



Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona. De venta en la droguería de D. Antonio Carrasco y en todas las Farmacias.

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

PURIFICAN LA SANGRE, CORRIEN TODOS LOS DESÓRDENES DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Fortifican la salud de las constituciones debilitadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

un remedio infalible para los males de hernias, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es eficaz en la gota y el reumatismo

Y POR TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, NO SE RECONOCE OTRO IGUAL

FOR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRADOS, TOSES Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejante, y por los miembros contraídos, juntas y coxias, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, ANTES 533, OXFORD STREET, LONDRES.

y se venden á 1s., 1 1/2d., 2s., 9d., 4s., 6d., 1s. 2s. y 3s. el Bote ó la Caja, se hallan en todas las farmacias del Universo. Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Bote, si no llevan la dirección 533, Oxford Street, London son falsificaciones.

DOBLE EXTRACTO



Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.

EL UNGUENTO DE HANAMELIS

Del Dr. C. C. BRISTOL para casos externos y especialmente para la curación de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos.

Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía.—Barcelona

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curar anas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las Pildoras febrífugas infalibles de Fernandez. Caja la de 40 pildoras para las «benignas», 12 reales, y de 81 para las «rebeldes», 24 reales; por 2 reales mas se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito. Madrid, botica de P. Fernandez, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Sevilla, Córdoba y de toda Andalucía, al por menor y mayor, plaza de la Villa número 4, laboratorio. A SEGU-RARSE DE QUE SEAN LEGITIMAS DE FERNANDEZ, PUES HAY QUIEN LAS IMITA Y NO CURAN LAS IMITACIONES

Hay alroneda de muebles de lujo, entre ellos un piano vertical, aparador, mesa de comedo, cama dorada, dos estrados, lámparas y muchos cuadros, en la calle de Pedregosa número 28. s8-2

Se vende paja de cebada en la hacienda de Valdeoleros. También se vende de trigo en la misma. Para tratar, Arenillas 29. s4-4

Se venden un buen estrado de doce sillas, dos butacas y un sofá, todo moderno y con muelles; cajones de madera, puertas con cristales, macetas de bojes, boneteros, areolas, melocai y otras varias. Para verse, Gutierrez de los Rios 53. s10-6

Almoneda.—La hay de varios muebles, unas libreas y un baño, en la calle del Liceo número 49, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde. s8-2

Se vende paja de cebada en la hacienda de Valdeoleros. También se vende de trigo en la misma. Para tratar, Arenillas 29. s4-4

Se venden dos hermosas urnas con las imágenes de Nuestra Señora de los Dolores y de Jesús Nazareno. En la calle de Doña Engracia número 5 darán razón. s4-1

Se arrienda desde San Juan la casa de nueva construcción calle de Abejar número 18, próxima al Realejo, con buenas y cómodas habitaciones acristaladas, y en condiciones para habitar dos familias independientemente, por una renta muy económica. Puede verse y tratarse con su dueño, plazuela de la Magdalena número 5. s4-1

Desde San Juan próximo se da en arrendamiento la casa calle de San Pablo número 18. En la misma informarán del precio y condiciones. s4-1

Almoneda.—Se hace de varios muebles de casa y otros efectos, en la calle Marqués del Villar número 1. s4-1

Se venden ladrillos toscos y raspados, de la mejor calidad que se conoce y muy duros, en el antiguo tejtar del Bizco, junto á la Cuesta de la Polvora, y Carrera de la Fuencanta número 2. s4-1

Vertical text on the right edge of the page, likely a continuation of an advertisement or a list of items.